I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 27 NOV. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6354/2009; el Decreto Exento Nº202/1549/2009; lo solicitado por el Investigador de la causa mediante Ordinario Nº004/2009; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1549/2009, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por el director de la Escuela Ejèrcito Libertador en el Ordinario Nº316/2009.

D E C R E T O:

1. Elévase a Sumario Administrativo la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/1549/2009, por existir diligencias pendientes.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Ivan Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Fiscal Don Ivan Valenzuela Aguilera
Página Web